

ACTA NÚM. 27 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 27 DE OCTUBRE DEL 2009. DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **7** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO, INCISO A) DEL ARTÍCULO 66 Y LAS FRACCIONES XIX Y XX DEL ART. 70; Y POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXI AL ART. 70 Y LOS ARTÍCULOS 70 BIS Y 70 BIS 1; Y POR DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 69 Y 72; Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXI AL ART. 39, Y POR DEROGACIÓN DEL INCISO G) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 Y LOS ARTÍCULOS 41 Y 42, A FIN DE CREAR LA COMISIÓN INSTRUCTORA RESPONSABLE DE DICTAMINAR EL JUICIO POLÍTICO Y DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA Y TENGA CARÁCTER PERMANENTE Y AUTÓNOMA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL INCISO K) DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, RELATIVO A HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONGRESO, EN

SESIÓN PÚBLICA Y AL FINAL DE CADA MES, LA ASISTENCIA E INASISTENCIA DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA A LAS SESIONES DEL PLENO, DE LAS COMISIONES Y COMITÉS DE QUE FORMAN PARTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 235, 236, 237, 239 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 352 BIS Y 353 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A LOS DELITOS DE INJURIA, DIFAMACIÓN Y CALUMNIA, DEBE DE SER LA VÍA CIVIL LA QUE RESUELVA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, DIO LECTURA A DICTAMEN EXP.5915, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA ELENA MURILLO URESTI, PRESIDENTA FUNDADORA DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONISTAS DEL MAGISTERIO, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE HAGA UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LOS AUTORES DEL HIMNO A MONTERREY Y SE DIFUNDA EL MISMO EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS. ACORDÁNDOSE REMITIR COPIA DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN Y DE ESTE RESOLUTIVO, AL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO Y DETERMINEN LO CONDUCENTE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA A DICTAMEN EXP. 6054, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA CAMBIAR LA ESTATUA DEL PADRE MIER UBICADA EN LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL ESTADO, AL LUGAR DE LA GRAN PLAZA DONDE SE COLOCÓ LA NUEVA ESTATUA DEL PADRE MIER Y SE REUBIQUE LA ESCULTURA ECUESTRE DE BOTERO, PUES SE TRATA DE UN ESPACIO QUE FORMA PARTE DE LA EXPLANADA DE LOS HÉROES.- ACORDÁNDOSE SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONARTE), CONSIDERE REALIZAR LA REUBICACIÓN DE LA ESTATUA DEL PADRE MIER UBICADA ACTUALMENTE EN LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL ESTADO, AL LUGAR DE LA GRAN PLAZA DONDE SE COLOCÓ LA NUEVA ESTATUA DEL PADRE MIER, Y

COLOCAR ÉSTA EN LA ENTRADA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL ESTADO. ASIMISMO, SE REUBIQUE LA ESCULTURA ECUESTRE DE BOTERO, EN RAZÓN DE QUE ÉSTA NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL CONTEXTO DE LA EXPLANADA DE LOS HÉROES, Y ATENDIENDO A SU VALOR ARTÍSTICO SE COLOQUE EN OTRO LUGAR.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, SE REFIRIÓ A LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, HACE DOS MESES, DE QUE HAY QUE AHORRAR LA MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR LO QUE SEÑALÓ EL DIPUTADO QUE EN UNA ACCIÓN CONGRUENTE Y RESPONSABLE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO SERÍA DAR MARCHA ATRÁS A LA INSISTENCIA DE MUDAR SU RESIDENCIA A LA CASA DE GOBIERNO PROPIEDAD DEL FUNCIONARIO PÚBLICO OVIDIO ELIZONDO, A QUIEN SE LE PAGARÍA POR RENTA DEL INMUEBLE DURANTE EL SEXENIO MÁS DE 35 MILLONES DE PESOS. MENCIONA EL DIPUTADO QUE EL GOBERNADOR EL DÍA DE AYER VISITÓ EL SUR DEL ESTADO ESPERANDO RECONSIDERE SU SITUACIÓN, YA QUE LAS CONDICIONES DEL SUR Y DEL SECTOR RURAL ESTÁN BASTANTE DETERIORADAS. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS Y PROPUESTAS LOS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA. EL DIP. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ SE SOMETA A VOTACIÓN SI SE CONSIDERA EL TEMA COMO SUFICIENTEMENTE DISCUSO, DESPUÉS DE LA EXPOSICIÓN DEL DIPUTADO ROBLEDO LEAL.- INTERVINO PRESENTANDO PUNTO DE ACUERDO EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO Y URGENTE EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN BASE A LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, PREVIA CONSULTA CIUDADANA, ANALICE LA CANCELACIÓN DEL PAGO DE LA RENTA DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO CASA DE GOBIERNO. SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL. EL DIPUTADO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE PRESENTÓ UNA PROPUESTA DE QUE SE SOMETA A VOTACIÓN SI SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUSO EL TEMA. INTERVINO EL DIP. VÍCTOR

OSWALDO FUENTES SOLÍS, SEÑALANDO QUE SE PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR LO QUE SOLICITA SE PONGA A VOTACIÓN DE MANERA URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO NUEVAMENTE QUE ÉL HIZO UNA PROPUESTA. INTERVINO LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, SOLICITANDO PRIMERO PONER A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO. EL DIP. GUTIÉRREZ DE LA GARZA SEÑALÓ QUE NO ESTÁ EN CONTRA DE LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA, QUE EN SU MOMENTO HABRÁ DE VENTILARSE, PERO QUE PRIMERO SE PONGA A VOTACIÓN SI ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUSITO. INTERVINO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SEÑALANDO QUE SI SE EFECTÚA PRIMERO LA VOTACIÓN DE QUE ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUSITO, NO VA A SER POSIBLE PROCEDER A LA VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO. **FUE APROBADO EL QUE SE CONTINÚE CON EL TEMA POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.** CONTINUARON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIPUTADOS CÉSAR GARZA VILLARREAL, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO COMO SUFICIENTEMENTE DISCUSITO EL TEMA POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 14 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIENAS.** INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ROBLEDO LEAL, SE VOTE EN ESTE MOMENTO. EL DIPUTADO ROBLEDO LEAL ESTUVO DE ACUERDO. INTERVINO LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, QUE NO SE NECESITA DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA HACER LA CONSULTA PÚBLICA. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD.** ASIMISMO FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 16 VOTOS A FAVOR, 24 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA HAGA UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS ESTANCIAS FEDERALES Y MUNICIPALES CORRESPONDIENTES, REFUERCE EL PROGRAMA “JUNTEMOS PILAS”. LO ANTERIOR, MEDIANTE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LUGARES EN LOS QUE SE EXPENDEN ESTOS PRODUCTOS, EN LA QUE SE DÉ A CONOCER LOS EFECTOS NOCIVOS DE LAS PILAS EN EL MEDIO AMBIENTE Y EN LA SALUD DE LAS PERSONAS, LA EXISTENCIA DEL PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE LAS MISMAS, LOS LUGARES EN LOS QUE PUEDEN SER DEPOSITADAS PARA SU ADECUADO CONFINAMIENTO, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DEL USO DE PILAS RECARGABLES COMO UNA

FORMA DE REDUCIR EL NÚMERO DE DESECHABLES EN BENEFICIO DE LA ECOLOGÍA. - SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA A LA LIC. ORALIA PICAZO ALCALÁ, TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS POSIBILIDADES Y FACULTADES REALICE UN ESTUDIO PARA IMPLEMENTAR EN EL ESTADO UN **SISTEMA DE ALERTAS** PARA DAR RESPUESTA INMEDIATA EN LOS CASOS DE SUSTRACCIÓN Y SECUESTRO DE MENORES, CUYA FINALIDAD SEA LA DE INVOLUCRAR A TODAS LAS AUTORIDADES, SOCIEDAD CIVIL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA INICIATIVA PRIVADA, PARA QUE COADYUVEN EN LA LOCALIZACIÓN Y RESOLUCIÓN DE ESTOS CASOS..- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

ENSEGUIDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ...

EN ESE MOMENTO EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN ESTÁ POR CONCLUIR. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO SE CONCLUYA LA SESIÓN.- **FUE APROBADA LA SOLICITUD DE CONCLUIR LA SESIÓN POR MAYORÍA DE 16 VOTOS A FAVOR Y 23 ABSTENCIENAS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

DIP. SECRETARIA:

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**ACTA NÚM. 27-LXXII-09. S.O.
MARTES 27 DE OCT. DE 2009.**

**ASUNTOS EN CARTERA
OCTUBRE 27 DE 2009-**

- 1. OFICIO NÚM. C.V. 028/2009 SIGNADO POR LOS CC. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, PRESIDENTE Y DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO NÚM. ASENL-PL01-1599/2009 SIGNADO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DANDO CONTESTACIÓN AL OFICIO EN RELACIÓN A LA INSTRUCCIÓN DADA POR EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE SE OBSERVARA EN LA CUENTA PÚBLICA 2006 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS GASTOS DE VIAJE DE LA GIRA REALIZADA POR LAS CIUDADES DE AUSTIN Y WASHINGTON, INFORMANDO QUE NO SE DETECTÓ OBSERVACIÓN ALGUNA, SITUACIÓN QUE FUE OPORTUNAMENTE COMUNICADA AL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL INFORME DEFINITIVO EMITIDO POR DICHA CONTADURÍA MAYOR EN FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2007.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE APROBADO POR LA LXXI LEGISLATURA.**
- 2. OFICIO NÚM. C.V. 030/2009 SIGNADO POR LOS CC. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, PRESIDENTE Y DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO NÚM. ASENL-PL01-1560/2009 SIGNADO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DANDO CONTESTACIÓN AL OFICIO EN RELACIÓN A INSTRUCCIÓN DADA POR EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE REQUERIR AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN PARA QUE INTERPONGA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO CON CARÁCTER DE TERCERO EXTRAÑO EN CONTRA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO, RESPECTO AL JUICIO DE NULIDAD PROMOVIDO POR EL C. RAMIRO GUERRA GUERRA.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE APROBADO POR LA LXXI LEGISLATURA.**
- 3. OFICIO 851/2009 SIGNADO POR LOS CC. LIC. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. ALFREDO GUZMÁN COLUNGA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AL QUE SE LE DENOMINARÍA INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES SABINENSES.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

4. OFICIO NÚM. ASENL-UAJ-PL01-1821/2009 SIGNADO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL EXPIDE FINIQUITO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008.- DE ENTERADO Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO NÚM. 489 APROBADO EN FECHA 30 DE AGOSTO DE 2009 POR LA LXXI LEGISLATURA.
5. OFICIO NÚM. 1079/09 SIGNADO POR LA C. DRA. MÓNICA BLANCO JIMÉNEZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2009.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.
6. OFICIO NÚM. PMPNL/158/2009 SIGNADO POR EL ING. CRESCENCIO OLIVEIRA CANTÚ PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARÁS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.
- 7.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. EDGAR GERARDO FERNÁNDEZ MURAIRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. ROBERTO MONTEMAYOR GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZUAZUA, NUEVO LEÓN, POR PRESUNTAS VIOLACIONES DE GARANTÍAS INDIVIDUALES EN PERJUICIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CASAS JAVER, S.A. DE C.V.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5907 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.